

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	01/08/104	Ejercicio:	2017
Fecha:	01/08/2017		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	-	Hasta:	-
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	53/17	Ejercicio:	2017
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				

EXPEDIENTE N°: 1197/17 "Servicio de Catering - Seminario Internacional de Evaluación"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 528/17
De fecha 31 de Julio de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	GASTRONORM SA				
CUIT N°:	33-70924676-9	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Miller 3431, Piso N° U 3				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	CABA	C. P.:	1431
Teléfono:	4703-1526	Fax:		E-mail:	info@gastronorm.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	160	Personas	Servicio de Catering para el Seminario Internacional de Evaluación, según Anexo I - Características del Servicio.	\$ 165,00	\$ 26.400,00
TOTAL MÁXIMO EVENTUAL					\$ 26.400,00

Servicio:					
Observaciones del ítem:					
Observaciones del catálogo:					
Especificación técnica:					
Despiece:					
Tolerancia:					
Datos de la solicitud de provisión:					
Frecuencia:		Cantidad Mínima:		Cantidad Máxima:	
Observaciones: En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación					
Fecha de Servicio: El servicio se ejecutará el 25/08/17 (Conf. Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1). Con una antelación de 48 horas al día del evento, se emitirá la solicitud de provisión en la que se fijará la cantidad precisa de personas que asistirán.					
Lugar de entrega: El Servicio deberá ejecutarse en Calle Interna Pablo Nogués S/N°, Remedio de Escalada, Edificio José Hernández, Pasillo Aula o Cine Tita Merello - a confirmar-, según lo previsto en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones y conforme lo que al efecto disponga la solicitud de provisión.					

Observaciones: La recepción definitiva se otorgará dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores a la recepción provisoria del servicio.
 Para el otorgamiento de la recepción definitiva, el adjudicatario deberá haber presentado en la Dirección de Compras los remitos o documentación equivalente de la que surja la ejecución del servicio.
 La demora en la presentación de la documentación requerida en el párrafo anterior suspenderá el plazo antes previsto, y se reanudará una vez satisfechas todas las exigencias documentales establecidas en el pliego.
 Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación.
 Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.
 Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. N° 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Cantidad:

	Importe total:		\$ 26.400,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 26.400,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Veintiseis Mil Cuatrocientos

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.002.040.000.16.11.03.02.00.08.3.0.0.0000.1.21.3.4